

Instituto Finanzas

En ruta a la libertad financiera

El crédito: Una vía para protegerse de la inflación

IFE · Thursday, March 10th, 2016

Hace poco, Alberto, un amigo de la familia, recibió el dinero de su liquidación luego de 25 años de trabajo en una empresa. Nos contaba que se sentía bien porque consideraba que había llegado el momento de cambiar de rutina y descansar un poco, pero tenía una gran preocupación: ¿Cómo evitaría que el dinero que había obtenido luego de más de dos décadas de trabajo se diluyera y perdiera valor por el incremento constante de precios que se registra en el país.

La inflación en Venezuela es la más alta de América Latina. Durante los últimos 30 años la nación ha registrado una inflación promedio de 37%. En 2015, según el BCV, los precios subieron aproximadamente 180%. Así entonces, con la misma cantidad de bolívares cada vez pueden comprarse menos productos y servicios.

Una opción para quienes no sólo quieren preservar el valor del dinero, sino también incrementarlo es invertirlo. Para esto quizá en algunos casos hace falta solicitar un crédito al banco para completar el monto que se necesita para realizar esa inversión. Esta puede ir dirigida a iniciar un negocio formal, a comprar una propiedad o un bien que requiera la familia, o adquirir otro bien destinado a ponerlo a trabajar en alguna actividad que genere ingresos. Por ejemplo, un vehículo comprado para prestar servicio como taxi.

Hay que tomar en cuenta que las tasas de interés activas, esas que se pagan por los créditos recibidos de los bancos, en algunos de los últimos años se han ubicado por debajo de la inflación anualizada.

Según cifras del Banco Central de Venezuela, en 2015, la tasa de interés activa promedio se ubicó en 15,69%. Y dependiendo del destino del crédito, podemos

encontrar distintas tasas de interés que van desde 4.66% hasta el máximo de 29%, algunas de ellas son:

Créditos hipotecarios – Vivienda principal	4.66% a 10.66%
Línea sector Turismo	9.32%
Sector Agropecuario	13%
Actividades de Manufactura	16.20% a 18%
Créditos Comerciales o Personales	24%
Tarjetas de Crédito o Extra-Financiamientos	29%

Así que considerando el comportamiento y expectativas de la inflación junto a las tasas de interés vigentes, solicitar un crédito para iniciar un negocio, para adquirir una propiedad para uso personal, o para generar ingresos extras, es una alternativa para quienes tienen una cantidad de dinero ahorrada y requieren incrementarla, o para quienes como Alberto, reciben en un momento determinado unos recursos y desean preservar su valor.

Recuerde siempre que al tomar un crédito está adquiriendo una obligación de pago. Solicite asesoría acerca de las condiciones de pago; es imprescindible que el crédito sea empleado en algo que realmente se requiera, como el caso de una propiedad o de un bien para uso personal o familiar. Si el financiamiento se solicita para iniciar o expandir un negocio, elabore un plan de factibilidad para garantizar el pago de dicho crédito.

IFE/JM

This entry was posted on Thursday, March 10th, 2016 at 10:22 am and is filed under [Créditos, Finanzas Personales](#)

You can follow any responses to this entry through the [Comments \(RSS\)](#) feed. You can leave a response, or [trackback](#) from your own site.